B) Una representación del personal docente e investigador contratado no doctor, incluidos becarios con suficiencia investigadora, que constituirá el 16 por ciento del total.

1	FERREIRO LERA, GIOVANI BREOGÁN	BEC (Botánica)
2	LOIS MADERA, RAÚL	BEC (Botánica)
3	MALUENDA GARÍN, CLARA	BEC (Ecología)
4	NISTAL GARCÍA, ALEJANDRO	BEC (Ecología)
5	PÉREZ GONZÁLEZ, RUBÉN	BEC (Botánica)
6	PINTO PRIETO, RAYO	BEC (Ecología)

León, 22 de octubre de 2026

Fdo.: M.ª DEL CAMINO FERNÁNDEZ ALÁEZ
Presidenta de la Comisión Electoral

Código Seguro De Verificación	sjFIUbfFC05zNegs7G2O/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Camino Fernández Aláez	Firmado	22/10/2026 09:45:23
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/sjFIUbfFC05zNegs7G2O%2Fw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		